

JORNADA

**LA REFORMA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA
DE LAS PERSONAS FÍSICAS: Ley 26/2014, de 27 de
noviembre**

10:00h.

- Rentas exentas.
 - Indemnizaciones por despido.
 - Planes de Ahorro a largo Plazo.
- Rendimientos de carácter irregular.
 - Régimen transitorio.
- Rendimientos del trabajo.
 - Rentas en especie.
- Rendimientos del capital mobiliario.
 - Distribución de la prima de emisión.
 - Reducciones de capital.
- Rendimientos de actividades económicas. Actividades profesionales.
- Ganancias y pérdidas patrimoniales.
 - Los coeficientes de abatimiento. Disposición Transitoria 9ª.
- Integración y compensación de rentas.
- Ganancias patrimoniales por cambio de residencia (Exit tax).

PONENTE:

• **Gustavo Reglero Cuadrado**

Abogado. Miembro de la Sección del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de la AEDAF

14:00 Cóctel en el hotel Silken Zentro



AEDAF

Asociación Española
de Asesores Fiscales

ORGANIZA:

AEDAF Demarcación de Aragón

LUGAR:

Hotel Silken Zentro
Calle del Coso, 86
Zaragoza

FECHA Y HORA:

13 de marzo de 2015
De 10:00 a 14:00 h.
14:00 Cóctel

INSCRIPCIÓN:

Asociados: Gratuita
Colaboradores: 48,40 €
Miembros de REICAZ: 48,40 €

*IVA incluido

Plazas Limitadas.

Es necesaria la inscripción previa.